

Sigan creyendo



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Jue, 27/12/2018 - 17:11

Sorprendidos estaban los dirigentes deportivos por la correspondencia recibida, en la cual, el ministro del Deporte les notificaba que:

-Habían sido aprobados los Planes Operativos Anuales, y el presupuesto respectivo para el ejercicio fiscal 2019.

- El Directorio del Instituto Nacional de Deporte en su última reunión del año que está por terminar, decidió de manera unánime aprobar las Providencias Administrativas de todas las Federaciones Deportivas.
- Los Juegos Deportivos Nacionales comenzaran nuevamente su ciclo de realización cada dos años a partir del 2019.
- Cesa de manera definitiva el intervencionismo de las autoridades deportivas en los procesos eleccionarios del sector deportivo federado. Se proclama el respeto absoluto a la autonomía federativa.
- Se ordena, por resolución del Tribunal Supremo de Justicia, la repetición de las elecciones en las federaciones de Softbol, Baloncesto, Fútbol, Bádminton, Canotaje, Boxeo y de cualquier otra, cuyo proceso electoral haya sido impugnado por algún sector.
- Se adecua el estatuto del Comité Olímpico Venezolano a la legislación nacional.
- Se prohíbe de manera definitiva la solicitud de sedes para realizar eventos internacionales en el país. Gobernación o Federación que lo haga deberá disponer de los recursos propios para su realización.
- Los funcionarios de libre nombramiento y remoción no podrán ejercer cargos directivos en el sector deportivo federado y olímpico.
- Se derogan los convenios firmados con Cuba. En tal sentido, se proceda en lo inmediato a la salida de los 10.000 “entrenadores” que encuentran en el país.
- Como medida de justicia social se procede de manera inmediata a la Homologación de las Pensiones y Jubilaciones de los Entrenadores Deportivos.
- Conjuntamente con las universidades nacionales se diseñará un curriculum para la creación de la nueva Escuela de Entrenadores Deportivos ENED.
- Para evitar los contratiempos generados por la suspensión de salidas de delegaciones deportivas a eventos internacionales se establecerá un Pool con líneas aéreas internacionales, que garanticen todo el Plan Operativo Anual del sector federado.
- Se suspende definitivamente el programa de Los Juegos del Alba.

-Para el próximo ciclo olímpico, el acento de la política deportiva estará centrado en el rescate de nuestra supremacía en los Juegos Deportivos Bolivarianos.

-Se redimensiona el programa de Asistencia Social Integral al Atleta para hacer eficiente todo lo relacionado a becas, salud preventiva y curativa, vivienda, transportación, alimentación y trabajo.

-Se prohíbe el manejo discrecional, por parte del ministro o del presidente del IND, del Fondo Nacional del Deporte. La administración del mismo, se hará a través de un Consejo Superior integrado por un representante de las Federaciones, uno del Comité Olímpico y uno del Ministerio del Deporte.

-Como política de transparencia en el manejo de los recursos económicos se procederá en lo inmediato a: Exigir de los organismos competentes un pronunciamiento sobre la falsificación de expedientes introducidos en CADIVI, abrir una investigación sobre el manejo de los recursos en los Juegos Nacionales en particular con todo aquello relacionado con construcciones y alimentación, establecer las responsabilidades sobre la construcción fallida del Estadio Iberoamericano en Maracay, determinar los responsables de haber “embarcado” a delegaciones deportivas que con antelación habían solicitado los recursos para sus eventos y se les había comunicado que los mismos habían sido aprobados. Igualmente, se abre una investigación policial sobre el manejo de las divisas para atender la preparación en el exterior de algunas delegaciones deportivas.

-Se reactivará de manera inmediata el proceso de Descentralización del sector deportivo y se deja sin efecto todo lo relacionado al intervencionismo de los Consejos Comunales en la organización y dirección del deporte.

-La Ley de Educación Física, Deporte y Recreación será modificada en función de todo lo aquí expuesto

Los atletas, entrenadores y dirigentes no podían creer lo que allí estaba escrito. Sin embargo, todo se derrumbó, cuando al final de la correspondencia, debajo de la firma del Ministro, aparecía la siguiente consigna: “Guiso o Muerte..... el relajo continua”.

Posdata: Hoy es 28 de diciembre, Día de los Inocentes sigan creyendo.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)